



Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial

ACUERDO No. 10 de 2010
(Mayo 24)

“Por medio del cual se modifican los Acuerdos No. 03 de 2010 y No. 08 de 2010 y se elabora la lista de candidatos para el cargo de Representante de los Funcionarios y empleados de la Justicia ante la Comisión Interinstitucional”.

La Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial en uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial de las establecidas en la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia y;

CONSIDERANDO:

Que en su sesión de fecha 23 de marzo de 2010, la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, profirió el Acuerdo No. 03 de 2010, *“Por el cual se convoca a los funcionarios y empleados de la Rama Judicial a elegir su Representante ante la Comisión Interinstitucional Nacional de la Rama Judicial”.*

Que el Acuerdo No. 03 de 2010, en su Artículo Segundo, Numeral 5, fijó como fecha para la realización de las elecciones el día 28 de mayo de 2010.

Que en cumplimiento de los términos de la convocatoria, se expidió el Acuerdo No. 08 de 2010, mediante el cual la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial conformó la lista de candidatos para elegir el Representante de los servidores judiciales ante esta Comisión.

Que mediante Auto de fecha 19 de mayo de 2010, dentro de una acción de tutela promovida por uno de los aspirantes, la Sala Penal del Tribunal Superior de Manizales ordenó: “disponer la suspensión de las mencionadas elecciones hasta tanto no se resuelva de fondo la presente petición tutelar”.

Que en su sesión del día 24 de mayo de 2010, la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial estudió la solicitud suscrita por el doctor JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO, Presidente de la Comisión Interinstitucional Seccional Caldas, así como también, la Acción de Tutela anteriormente citada.

Que en virtud de lo anterior, la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial resolvió incluir en el listado de aspirantes a los señores HENRY NAVAS HERNANDEZ, Jefe de la Oficina Judicial de la Dirección Seccional de Manizales y JOEL ALBERTO QUINTERO RAMIREZ, Empleado del Juzgado Civil del Circuito de Chinchiná – Caldas.

Así las cosas,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Modificar la lista de candidatos inscritos a nivel Nacional, para proveer el cargo de Representante de los Funcionarios y Empleados de la Rama ante la Comisión Interinstitucional, conformada mediante el Acuerdo No. 08 de 2010, la cual quedará de la siguiente manera:

1. EDGARDO ARRIAGA MOSQUERA

Fiscal Delegado ante los Jueces Penales del Circuito de Quibdó.

2. ELSA MARIA GONZALEZ PORRAS

Oficial Mayor, Juzgado 5 Penal para Adolescentes con

Función de Conocimiento de Bogotá.

3. JAIME ENRIQUE LOZANO

Oficial Mayor, Juzgado 17 Penal del Circuito Función de Conocimiento de Bogotá.

4. FREDY ANTONIO MACHADO LOPEZ

Juez Primero Penal del Circuito de Cartagena.

5. CAMILO MANRIQUE SERRANO

Juez primero Promiscuo Municipal de Chiriguana (Cesar).

6. HECTOR ALONSO MARTINEZ

Juez Primero de Menores del Circuito de Villavicencio.

7. HENRY NAVAS HERNANDEZ

Jefe Oficina Judicial Dirección Seccional Manizales.

8. ANA JANETH PANTOJA FIGUEROA.

Secretaria Nominada del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santander de Quilichao.

9. HERIBERTO PUERTA LEON

Relator Tribunal Administrativo de Bolívar.

10. JOEL ALBERTO QUINTERO RAMIREZ

Juzgado Civil del Circuito Chinchina Caldas.

11. STELLA RAMIREZ VARGAS

Juez 47 Penal del Circuito de Bogotá.

12. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO

Magistrado Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín.

ARTICULO SEGUNDO: Fijar como nueva fecha para la realización de las elecciones para Representante de los Funcionarios y Empleados ante la Comisión Interinstitucional el día 11 de junio entre las ocho (8) de la

mañana y las cuatro (4) de la tarde.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año dos mil diez (2010).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FRANCISCO ESCOBAR HENRIQUEZ
Presidente

RODRIGO A. MARIÑO MONTOYA
Secretario General
Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial